



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

529 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

JOHANA VICTORIA BOHORQUEZ ROSERO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

39841666

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.

8. Lugar de ejecución

PUTUMAYO - MOCOA

Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato
529 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
7/02/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si	Se desarrolló actividades de atención, acompañamiento y seguimiento a la población en proceso de reincorporación en los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Villagarzón y Puerto Guzmán, en cumplimiento de la obligación contractual de incorporar enfoques diferenciales de género, OSIGD, étnico y ciclo vital en los procesos misionales de la Entidad. Se realizaron atenciones individuales y familiares en el marco de los procesos PRI y AUTO SAR Al 067 de 2021, alcanzando aproximadamente 40 personas, así como la caracterización de 30 familias en el AETCR para la elaboración de planes de riesgo y fortalecimiento comunitario. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de prevención de violencias basadas en género y empoderamiento femenino mediante encuentros y círculos comunitarios que reunieron alrededor de 80 participantes, promoviendo el reconocimiento de derechos, la activación de rutas y la participación colectiva. Adicionalmente, se acompañaron procesos de articulación institucional y enfoque étnico, incluyendo espacios con autoridades indígenas PEAJ. Se realizaron socializaciones de los convenios 1500 y 1571 del 2025, orientados a la garantía de derechos, el cuidado, la corresponsabilidad y el fortalecimiento productivo. En conjunto, las actividades ejecutadas permitieron avanzar en el acompañamiento integral a la población firmante, fortalecer los procesos de reincorporación y cumplir con los lineamientos establecidos para la vigencia.
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	Se orientó la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en el Grupo Territorial Putumayo mediante la ejecución de 26 actividades, que incluyeron 14 reuniones técnicas y de coordinación con el nivel nacional y con el GT Putumayo, 4 procesos de asistencia técnica con facilitadores, 5 acompañamientos a organizaciones y comunidades, con la finalización de la escuela política y el acompañamiento a la socialización del PEAJ y 3 ejercicios de formulación y seguimiento de proyectos con enfoque de género, con la estrategia de fomento, una iniciativa del nivel nacional para fortalecer las formas asociativas. Entre las acciones desarrolladas se destacan la construcción, revisión y ajuste del Plan de Trabajo del 2025 de la estrategia de mujer y género; la socialización territorial de la estrategia institucional; el fortalecimiento del reporte y seguimiento de casos de VBG; la articulación con los enfoques étnico, psicosocial y biosocial y curso de vida, para la mesa técnica de seguimiento a casos; la participación en espacios de evaluación metodológica a nivel nacional; la orientación en sostenibilidad económica y fomento para organizaciones de mujeres; la sensibilización a fuerza pública en prevención de estigmatización con enfoque de género; y la asistencia técnica a facilitadoras para el cumplimiento de acciones afirmativas del PRI. En su conjunto, estas acciones permitieron consolidar la incorporación progresiva y operativa del enfoque de género en los procesos misionales del territorio.
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se desarrollaron 20 actividades orientadas a la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en los planes de reincorporación individual y colectiva del PRI. Se llevaron a cabo 7 reuniones de equipo primario del GT Putumayo para análisis de acciones del PRI y proyección del plan de trabajo, así como la participación de 4 jornadas de asistencia técnica con delegadas de la Mesa Municipal de Reincorporación liderada por la profesional de relacionamiento. 5 reuniones técnicas de seguimientos a casos de (VBG), donde se abordó la estrategia de acompañamiento a casos de la ARN, analizando 8 casos de víctimas de VBG y sus familias. Se realizaron 2 visitas a organizaciones de mujeres, caracterizando y fortaleciendo la sostenibilidad de 2 formas asociativas de ASEPAPIV Y ASOCOLIB, y se realizaron 2 encuentros municipales sobre relaciones de pareja y 1 encuentro subregional Sur colombiano Interseccional de Mujeres con Discapacidad y el Encuentro "Construyendo Juntos: Relaciones de Paz, Respeto y Equidad en Pareja" con la participación de 42 personas. Adicionalmente, se efectuaron 2 reuniones de coordinación con facilitadores Y GT Putumayo y la socia implementadora para socializar el Convenio 1500 de 2025, enfocadas en el fortalecimiento de habilidades psicosociales, jurídicas y redes comunitarias de mujeres y familias de AUTOSAR .
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	Se desarrolló actividades de seguimiento y acompañamiento a proyectos, contratos y convenios en el territorio, bajo la orientación y supervisión de nivel nacional en conjunto con los diferentes actores responsables de la implementación entre ellas la ruta pacífica de las mujeres, la agencia de cooperación TIKA, estrategia de sostenibilidad de la ARN – SENA Y CORPAMUJER. Se realizaron 40 eventos que incluyeron comités de seguimiento y jornadas de formación de los módulos teórico prácticos sobre política, derechos y fortalecimiento de saberes y cierre de la Escuela Política para Mujeres en Proceso de Reincorporación (Convenio 1370 - 2025) con la participación de 30 mujeres, adiona mente reuniones de coordinación con la Asociación Ruta Pacífica de las Mujeres, así como 5 acompañamientos y supervisión de proyectos de infraestructura como la Casa del Cuidado con la cooperación TIKA y la forma asociativa ASOCOLIB. Adicionalmente, se realizaron comités técnicos y reuniones de coordinación con CORPAMUJER para los convenios 1500-2025, enfocado en acompañamiento psicosocial y jurídico, fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias para personas del proceso de AutoSAR, mujeres viudas de firmantes del acuerdo de paz víctimas de homicidio o desaparición forzada, en este proceso se brindó acompañamiento a 14 mujeres sujetas de atención y 21 hijos e

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
529	-	2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	Si	En cumplimiento de la Obligación No. 5 se adelantaron gestiones logísticas y de convocatoria para una jornada de formación en rutas de atención interinstitucional en el AETCR, orientada a la prevención de la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y de las violencias basadas en género (VBG), articulando entidades como el ICBF, Comisaría de Familia, Secretaría de la Mujer, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación; asimismo, se participó en reuniones con el equipo nacional y departamental de género de Caquetá, Putumayo y Huila, aportando metodológicamente al Encuentro Sur Colombiano Interseccional de Mujeres en Proceso de Reinserción, en el marco del PRI y el CONPES 4143 – Política Nacional del Cuidado, fortaleciendo el enfoque interseccional con mujeres con discapacidad, enfermedades de alto costo, adultas mayores y cuidadoras; adicionalmente, se socializó la importancia del enfoque de mujeres y género con la forma asociativa ASERPAZ para su inclusión en la agenda comunitaria del festival "Convivencia y Reconciliación para el Buen Vivir", Se avanzó en la articulación con la Secretaría de Educación para dar continuidad a procesos psicosociales y de juntanza con grupos juveniles, se desarrolló el taller comunitario "Mi primer territorio de paz" con la participación de 12 niños, niñas y jóvenes y 3 madres de familia, promoviendo entornos protectores y la prevención de violencias, y finalmente se realizó el Encuentro Comunitario en el marco del Día Internacional de la No Violencia, con la participación de 44 mujeres y NNA de la comunidad y del AETCR La Carmelita, generando espacios de reflexión, diálogo e intercambio de saberes que contribuyeron a la construcción de paz, la equidad de género, la no violencia y el fortalecimiento del tejido social y comunitario.		
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	Si	En cumplimiento de la Obligación No. 6, Se participó en el encuentro departamental de mujeres convocado por la Ruta Pacífica de las Mujeres – regional Putumayo, realizado en Puerto Caicedo, donde se analizaron las situaciones de violencias y violencias basadas en género que afectan a las mujeres en el territorio; asimismo, se participó en la Mesa Municipal de Reinserción de Mocoa y en una mesa técnica interinstitucional con la Secretaría de Salud, identificando la oferta institucional en salud, acompañamiento psicosocial y acciones de mujer y género para el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios por parte de la población en proceso de reinserción; adicionalmente, se adelantaron reuniones con la Secretaría de Educación de Puerto Guzmán y la organización ASOCOLIB orientadas a evaluar la viabilidad de un Centro de Desarrollo Infantil en la Casa del Cuidado, fortalecer los sistemas comunitarios de cuidado. Se articuló con el Secretariado Nacional de Pastoral Social para fortalecer la línea de mujeres del Programa Paz y la forma asociativa ASOCOLIB, se facilitó la información para el acceso a oportunidades de financiación mediante la socialización del programa Fondo Empezar en articulación con la ARN y el SENA, y se participó en la tercera sesión ordinaria del Mecanismo Articulador Departamental liderado por la Gobernación del Putumayo, realizando seguimiento a los avances del plan de acción; en total, se desarrollaron nueve (9) espacios de incidencia, mesas técnicas y reuniones de articulación, con la participación de al menos ocho (8) instituciones y organizaciones, contribuyendo de manera cualitativa al fortalecimiento del enfoque de mujeres y género, la inclusión de personas OSIGD, el acceso a la oferta institucional, la autonomía económica y la construcción de paz territorial.		
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	Si	Se participó en reunión con la profesional de género de Misión de Verificación para articular acciones, contextualizar cambios operativos y fortalecer la atención a la población en proceso de reinserción; asimismo, se hizo presencia en espacios estratégicos como la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (FIAD), el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia del municipio de Mocoa y Caicedo, la socialización del diagnóstico de participación política de mujeres firmantes (GIZ/Artemisas); de igual manera, se participó en reuniones del Mecanismo Articulador, mesas municipales de reinserción. Reunión con la Defensoría del Pueblo se abordarán los casos de VBG, Adicionalmente con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Misión de Verificación se desarrolló 3 reuniones orientadas a la eliminación de barreras de acceso a la justicia y al seguimiento interinstitucional de casos de violencias basadas en género (VBG), especialmente de niños, niñas y adolescentes; igualmente se promovió el fortalecimiento de espacios de cuidado liderados por organizaciones comunitarias como ASOCOLIB. Finalmente se llevó a cabo la socialización de la estrategia institucionales (AUTOSAR y convenio 1500 7 1571 de la ARN– con CORPUMJER), con estas acciones de promovió el fortalecimiento de la articulación institucional, la transversalización del enfoque de género y la garantía de una atención integral y con enfoque de derechos en el territorio.		

1. Número del contrato

529 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

8	Acompañamiento de acciones de incidencia y sensibilización en enfoque de derechos de las mujeres, de género y orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el grupo territorial.	Si	Se realizó un acompañamiento continuo al fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la Entidad, promoviendo el liderazgo, el empoderamiento, la autonomía económica. Se desarrollaron (25) acciones de acompañamiento, reuniones, visitas a terreno y articulaciones interinstitucionales con organizaciones de mujeres, principalmente la Asociación ASOCOLIB; en este marco, se adelantaron gestiones para la actualización de cotización, revisión documental y fortalecimiento administrativo de la organización, incluyendo el ingreso formal de dos mujeres en proceso de reincorporación, así como el acompañamiento técnico a proyectos productivos y de cuidado como la meliponicultura y el Centro de Cuidado Infantil de la vereda Los Corrales, mediante reuniones con el equipo de sostenibilidad del GT Putumayo, el nivel nacional de la ARN, la Gobernación del Putumayo y la cooperación internacional TIKA, realizando visitas de verificación, revisión de planos, seguimiento a obras y definición de dotaciones; adicionalmente, se fortalecieron las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones como ASOCATALEYA, ASODISAEF, ASERPAZ y ASEPAVIP a través de la socialización de rutas de sostenibilidad económica y se acompañó a procesos productivos individuales de mujeres para que se postulen en con programas del SENAEMPRENDE y Campe SENA; de igual manera, se promovió la visibilización y el empoderamiento económico de las mujeres mediante la participación en ferias de emprendimiento femenino. Adicionalmente se fortalecieron procesos comunitarios y juveniles mediante la realización de un encuentro con veintidós (22) niños, niñas y adolescentes del área de influencia del AETCR La Pradera, abordando la prevención de violencias basadas en género con la metodología "Mi cuerpo como primer territorio de paz"; en total, se acompañaron al menos cuatro (3) organizaciones de mujeres, se fortalecieron y una mixta, cuatro (4) iniciativas productivas y comunitarias, se beneficiaron de manera directa más de quince (15) mujeres y veintidós (22) NNA.
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	Si	Desde el rol de Enlace de Mujer y Género, se apoyó la implementación de las acciones y estrategias dispuestas por la ARN para la prevención y atención de las Violencias Basadas en Género (VBG), mediante el acompañamiento integral a 8 casos identificados entre 2024 y 2025 de presunta VBG, de los cuales 2 involucraron niñas, niños y adolescentes, priorizando la activación de rutas institucionales, el seguimiento permanente y la orientación para el restablecimiento de derechos. Se realizaron más de 20 acompañamientos y seguimientos telefónicos, 10 acciones presenciales entre visitas domiciliarias, reuniones técnicas con el profesional psicosocial y la profesional de biosocial, así como la participación en 1 mesa formal de seguimiento a casos y 6 reuniones técnicas interprofesionales, que permitieron evaluar de manera integral los casos y definir acciones conjuntas. De manera articulada con el ICBF, la Defensoría del Pueblo, el sector salud, la Misión de Verificación y enlaces de género municipales y departamentales, se gestionaron procesos de atención psicosocial, acceso a salud y educación, protección integral y acompañamiento jurídico, encontrando barreras territoriales y socioeconómicas. Adicionalmente, se fortalecieron las acciones de prevención y sensibilización comunitaria, mediante el desarrollo de espacios pedagógicos y comunitarios como círculos de la palabra, encuentros de relaciones de paz, respeto y equidad en pareja, jornadas de sensibilización y acompañamiento a 6 familias en proceso de reincorporación, promoviendo la identificación temprana de riesgos, la transformación de prácticas que reproducen la violencia y el fortalecimiento de relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad, en coherencia con el enfoque de género, diferencial y de derechos humanos de la ARN. □
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	En el cumplimiento de esta obligación, en este periodo se logró generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JOHANA VICTORIA BOHORQUEZ ROSERO

Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
Cargo: Coordinadora GT Putumayo

Fecha: 31 de diciembre 2025